

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	16/045/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de calzado de protección individual (Botas y zapatos de seguridad y botas de goma de media caña sin refuerzo (varias tallas).
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 18830000-6.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Director Gerente
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera – División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	12 de abril de 2016 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	94.800€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 15%. <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1: 26€/par de botas de seguridad • Lote 2: 18€/par de zapatos de seguridad • Lote 3: 5€/par de botas de goma
Ofertas Presentadas:	dos.
Duración:	Desde la formalización del contrato hasta el 31 de agosto de 2018.
Adjudicatario 1:	EL CORTE INGLÉS, S.L. (Lotes 1 y 2).
Importe (IVA excluido):	84.651€, con una modificación máxima del 15%, según los siguientes importes unitarios: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1: 23,89€/par de botas de seguridad • Lote 2: 16,79€/par de zapatos de seguridad
Adjudicatario 2:	ABAISA, S.L. (Lote 3).
Importe (IVA excluido):	2.466€, con una modificación máxima del 15%, según el siguiente importe unitario: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 3: 4,11€/par de botas de goma
Fecha de Adjudicación:	29 de junio de 2016
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio unitario más bajo de cada lote independiente, como criterio único de adjudicación, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaría General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>